



No deja de ser objeto de controversia periodística el cuidado especial que debe tener el Gobierno español respecto de nuestras islas Filipinas, hoy, en que la cuestión de Egipto presenta serios obstáculos para el porvenir, en el extremo de que estallase una guerra ó una intervención armada en el antiguo Imperio de los Faraones.

Y como en casos de esta naturaleza toda precaución no es bastante, se echa de ver que en nuestro vasto Archipiélago filipino no tenemos armada, y, lo que es más triste, ni contamos con una sola fortificación en las islas de Paraguay, Mindanao, Samar y Luzon, que ocupan precisamente los cuatro puntos cardinales de dicho Archipiélago.

Algunos periódicos, más dominados por espíritu de partido que por un sentimiento patriótico, dicen que no debiera haberse abandonado el proyecto del Sr. Durán y Lira, ministro que fué de Marina, de adquirir buques en Inglaterra para defender aquellas costas; pero nosotros preguntamos: ¿No tiene en Filipinas un numeroso personal de ingenieros navales y demás que es necesario para la construcción de buques?

¿No hay en Cavite un espacioso Arsenal, en donde desde luego se puedan poner las quillas de los buques que se necesiten para la defensa del Archipiélago?

¿No existen ricas minas que den allí el hierro que se necesita, bosques de excelente madera para las construcciones, plantas textiles de gran resistencia para las jarcias?

¿Cómo es que no se ha pensado en habilitar aquel Arsenal? ¿Cómo es que tenemos que acudir al extranjero ó á los arsenales de la Península, cuando allí, con mayor economía, podemos obtener todo lo que necesitamos para contar con una flota de avisos de vapor que garanticen la seguridad de aquellas costas?

Se nos dirá que, en vista de lo premioso de las circunstancias, no habrá tiempo para llevar adelante lo que nosotros pedimos. Pero nosotros no miramos tan sólo al presente, sino al porvenir. Muy enhorabuena que por ahora se adopten aquellas medidas que se crean más necesarias; pero esto no quita el que se piense de una vez en la habilitación del Arsenal de Cavite. El Gobierno debe tener muy presente que aquellos mares están siendo hoy objeto de un gran comercio. Shanghai, población china, es el emporio de un tráfico importantísimo entre ingleses, franceses y anglo-americanos. ¿Cómo es que España no sigue esas huellas, están lo enfrente de la China?

Piensen los Gobiernos en todo lo que dejamos expuesto, y verán que, sólo habilitando el Arsenal de Cavite para la marina de guerra y la mercante, es como podríamos sostener dignamente nuestros derechos y nuestro pabellón en el extremo Oriente.

Cada día tenemos dónde aprender, y *La Iberia* de hoy viene á enseñarnos el cómo se miran las cosas y los hechos cuando se está lejos del Poder y cómo se contemplan cuando los amigos mandan. Hé aquí la prueba:

Ocupándose el colega ministerial del proyecto presentado al Congreso por el Sr. Camacho reconociendo á S. M. la Reina doña

Isabel II una carga de justicia de un millón de reales, ataca á los periódicos democráticos, carlistas, conservadores y aún á *El Debate*, porque emiten juicios poco favorables al referido proyecto.

Entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Nosotros no podemos seguir en ese terreno á la prensa de oposición, terreno alejado del verdadero carácter del asunto. Es una cuestión jurídica en la que los términos son precisos y concretos. Si existe, como no dudamos, á favor de la reina Isabel un crédito que debe satisfacerse por el Estado, creemos que la obligación de este es pagarlo, sin tener para nada en cuenta la calidad de la persona á cuyo favor tiene que reconocerse. No son del asunto, ni pueden serlo las consideraciones impertinentes á la cuestión que algunos periódicos exponen, porque no es posible admitir que la condición de la persona, por alta que sea, vaya á perjudicarla en sus cuentas con el Estado.»

¿Hubiera escrito así el colega desde 1868 hasta 1874?

¿Se hubiera inspirado, como hoy se inspira, en fundamentos legales, que nosotros no depuramos por sostener libre nuestra opinión en este asunto hasta que presenciemos los debates parlamentarios á que el proyecto tiene que dar lugar?

¿Se hubiera inspirado *La Iberia*, repetimos, en las doctrinas que hoy expone si el referido proyecto, en vez de estar firmado por el Sr. Camacho, lo hubiese estado por el Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda del Sr. Cánovas?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque, á la verdad, un periódico que ha venido siendo incansable paladín de las doctrinas del 69, que se pronunció contra los Borbones, es un anacronismo de sí mismo defender lo que hoy defiende.

Y entiéndase que no atacamos ni defendemos el proyecto, por la razón de nuestra propia imparcialidad é independencia. Lo que nosotros no queremos son cargas que graviten sobre el contribuyente, y lo que nosotros deseamos es depurar la sinceridad de los encomios á lo que ayer se combatía rudamente por los encomiadores de hoy.

Ya principian á sufrir las consecuencias del alardeo de independencia que se ha echado de ver en el Sr. Linares Rivas, los pobres empleados que han sido recomendados por el ex-fiscal del Tribunal Supremo.

En prueba de nuestro aserto, un periódico dice lo siguiente:

«Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernación, D. Vicente Conde.»

Parece que era el único recomendado que tenía en dicho centro el Sr. Linares Rivas.

Creemos que el Gobierno no se contentará con la cesantía referida, porque, al decir de *La Correspondencia de España*, el Sr. Linares Rivas ha presentado nada menos que 15 enmiendas al proyecto del ferro-carril de la Tieira.

Por aquí ya tiene el Sr. Sagasta quince empleos más para sus paniaguados los fusionistas, dejando sumidas acaso de la miseria á otras tantas familias de constitucionales.

El Sr. Canalejas, que aspiraba á formar parte de la comisión que ha de informar acerca de la carga de justicia del millonazgo, obtuvo 16 votos, 14 de ellos pertenecientes á la mayoría.

Si los demócratas que pertenecen á la sección tercera hubieran

asistido, el triunfo del Sr. Canalejas sería un hecho.

Hé aquí el interés que tienen los individuos que forman tal agrupación. Mucho alardeo de bilis en algunas cuestiones políticas secundarias, y en otras de trascendencia para los intereses generales del país mucha frialdad y hasta indiferencia.

Todos iguales.

En una sección de *La Península* que el colega encabeza con el opigrafe *A tenazon*, dice, hablando de la votación de ayer:

«La mayoría, excitada por el ministro de la Gobernación y el Sr. Rute, ha dado un gran contingente de votos al Sr. Camacho en el asunto indicado.»

Si el señor ministro de Hacienda está tan fuerte en tecnicismo venatorio con su compañero el de Fomento, entenderá lo que significa el suelto de *La Península*, y es que para proporcionar al señor Camacho un buen contingente de votos ha sido preciso que se echen á cazarlos á tenazon los señores D. Venancio Gonzalez y Rute.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Villaverde impugnando el proyecto del Sr. Camacho respecto á la conversión de la deuda, no pudo ser ni más contundente ni pudo haber dejado huella más profunda en el ánimo del país.

Si los tenedores extranjeros han sido beneficiados con siete octavos por 100, ¿por qué no han alcanzado igual beneficio los del interior?

Porque el Sr. Camacho, en vez, de ser español más bien parece ser que ha nacido en Inglaterra, según se desprende de su conducta siempre inclinada á favorecer los intereses extranjeros, con notabilísimo perjuicio de los nacionales.

Y lo malo es que también aspira á que el Sr. Sagasta reniegue de su patria.

Dice *El Liberal*:

«Después de 31 años de comercio, durante los cuales no ha dejado de satisfacer un sólo trimestre de contribución puntualmente, D. José Collado, dueño de la lanería de la calle de Toledo, 87, ha visto ahora embargados sus bienes por el tercer trimestre, por no querer pagar el aumento de la tarifa vigente que elevó de 89 á 448 pesetas la cuota.»

Hay la circunstancia de que, habiéndose convenido todo el gremio á no pagar, el único que se ha dejado embargar es el Sr. Collado.

Lo decimos como nueva confirmación de lo que ya presumimos hace cuatro meses. Entonces nos silbaron los que después han venido á hacer buena nuestra prevision.»

¿Qué razón tiene nuestro colega?

Más de 12.000 contribuyentes de Madrid aparecían conminados en segundo grado. Les hicieron creer que los individuos del *suspensio* Sindicato habían satisfecho sus cuotas, y se apresuraron á pagar, hasta el extremo de verse obligada la delegación del Banco á pedir un sitio á la autoridad para contener el excesivo número de personas que se agolpaban allí á fin de ser los primeros en satisfacer su contribución.

Peró, ¿cuál ha sido el resultado de todo esto? El resultado es que á los individuos del *suspensio* Sindicato se les han embargado sus bienes para pago de la contribución de subsidio, y á otros, como sucede con el señor Perillan, que está esperando de un día á otro el ser embargado, se encuentran con la espada de Damocles al cuello.

¿Razón tiene *El Liberal* que le sobra! El caso del señor Collado

que cita, se verifica en unos pocos, en tanto que los convenidos no han querido ó han creído que deben someterse á las pruebas del fisco.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Real decreto disponiendo sea baja definitiva en su escala y pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones é Interlan, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta revisora de las plantillas orgánicas de varios cuerpos y clases de la armada el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones é Interlan, por haber pasado á situación de reserva.

**Fomento.**—Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Santander.

**Hacienda.**—Real orden reconociendo una carga de justicia á favor del Seminario de huérfanos pobres de menor edad, denominado de Carvajal.

—Otra declarando subsistente la de Morcajo de las Torres (provincia de Avila).

—Otra declarando caducada la de Guadalcázar á favor del marqués del mismo nombre.

—Otra declarando subsistente la de la villa de Miralcázar ó Cabañas de la Sagra (provincia de Toledo).

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por el primer teniente de alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Padrón contra una providencia del gobernador de Coruña.

—Otra dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco María Guerra contra un acuerdo de la comisión provincial de Canarias.

En Estepona (Málaga) han terminado los registros, dando por resultado la recogida de 6 000 kilos de tabaco de contrabando.

La Guardia civil empleada en este servicio ha regresado á sus puestos.

Después de pagar la contribución hasta fin del actual trimestre, han empezado á darse de baja para el próximo año económico muchos comerciantes é industriales de Ciudad-Real, por considerar muy excesiva la cuota que satisfacen.

Hoy quedarán terminadas las instalaciones en la Exposición Pedagógica.

Así concluye un artículo que hoy publica *El Liberal*, dedicado á la conversión de la deuda:

«Y, en resumen, tenemos 38 millones más de capital nominal 3 por 100 á convertir y como la base es 13¼ de interés, resulta un regalo de 665.000 pesetas anuales de intereses, con el que bien pueden los tenedores en dos meses en lugar de ser seis.»

Los contribuyentes á quienes se está embargando deben enviar un mensaje de felicitación al ministro de Hacienda por esa esplendidez.»

Parece que hay el propósito de celebrar sesiones por la mañana en el Congreso, además de las sesiones de la tarde, para activar los asuntos pendientes.

De este modo se aprueban cuanto antes los proyectos presentados ó que se presenten, y se aproxima la hora de que el Parlamento enmudezca.

Dice *La Opinión*, de Valladolid:

«Parece que el maestro de niños de Malgar de Arriba se ve en la necesidad de implorar la caridad porque el Ayuntamiento no le satisface sus atrasados haberes.»

Aquí tiene *El Correo* un bonito asunto para dar un excelente consejo.

Dicen de Bilbao que el domingo descarriló en el Jaro de Ariz un tren de la línea de Durango, quedando dos empleados heridos y atribuyéndose el siniestro á unos muchachos que habían abierto la aguja. Otro tren que por la noche pasaba por Echevarría, tropezó con varias piedras colocadas de intento.

*El Industrial*, de Jaén da cuenta de haber sido presos por la Guardia civil los secuestradores del sacerdote de la Mancha Real, señor Vela.

Dice un periódico:

«Una carta de Orán, que publica un periódico de Almería, dice que son tantos los viñedos que en todas partes se plantan, que «dentro de dos años la Argelia bastará para dar á Francia la casi totalidad del vino que hoy se exporta de España é Italia.»

Hoy se vende ya la hectárea de viña á precios fabulosos, y la de terreno desmontado á mil francos, sobre todo en la parte de Saint Cloud y Mezergrin.»

No obstante, veremos si la calidad de los vinos que producen las nuevas cepas plantadas en Orán es de la misma calidad que los que dan los viñedos de Aragón, Navarra y Andalucía.

Los panaderos han publicado un comunicado en uno de los periódicos de esta capital, encaminado á demostrar que el trigo no ha alcanzado la baja de que se han hecho eco los periódicos; pero lo que ha habido es que se ha encalmado á consecuencia de las últimas lluvias, y concluyen por pedir, fundados en los deseos generales de que el pan alcance la baja, en que se permita la introducción, libre de todo impuesto, á los trigos extranjeros en la nación española y que, por lo que á Madrid se refiere, se exima del impuesto de consumos.

Por manera que lo que los tahoneros piden es que se arruinen los labradores abriendo de par en par las puertas de España á los trigos que se importen del extranjero, aun cuando estos no renuncen los principios de salubridad, y que los consumos desaparezcan para el trigo, mientras otros alimentos sufran el impuesto referido.

No deja de tener gracia la pretensión de los tahoneros.

El trigo ha bajado en Castilla y en los principales centros de producción, como lo vienen demostrando los precios que diariamente publicamos en la sección correspondiente, como asimismo lo acusan todos los corresponsales que la prensa tiene en los mercados, y la persistencia en sostener los precios actuales los elaboradores del pan constituye un abuso que la autoridad se halla en el caso de cortar.

Buena prueba es la disposición del Ayuntamiento, cuya corporación ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo se establezca en el mercado de los Mostenses una intervención en las transacciones de cereales abriendo un registro á cada uno de los establecimientos que dentro de la población ó su radio se dediquen á la elaboración del pan.

También se establecen reglas para los que concurren á dicho mercado con trigo, cebada y harina, creándose un cuerpo de corredores que ejercerán sus funciones dentro y fuera del establecimiento.

Pero la intervención de que nos habla el bando debe alcanzar hasta investigar el coste de los trigos, su elaboración y los gastos todos consiguientes, marcando el precio á que deba el pan expenderse y regularizando de una vez para siempre el peso de tan indispensable artículo.

Pero nos sospechamos que los buenos deseos de la Corporación municipal habrán de ser de todo punto estériles si no se procede enérgicamente á practicar escrupulosamente el articulado del bando del Sr. Abascal, secundándolo ciegamente todos los tenientes de alcalde y hasta los alcaldes de barrio y demás dependientes del Municipio.

En los días 28 y 29 han caído unos pedriscos tan intensos en los pueblos de Higuera de Larena y Valencia de las Torres, de la provincia de Badajoz, que han arrasado por completo todos los sembrados. De sus resultados, han quedado sumidos en la más espantosa miseria todos los labradores de aquella comarca.

El presidente del Consejo de ministros recibió anoche un telegrama del Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, manifestándole que los comerciantes é industriales de dicha ciudad no podían aceptar el voto particular del Sr. Torres, por considerarlo funesto á sus intereses.

Por gestiones del diputado castellano Sr. Polanco se ha acordado anunciar para el día 28 de Junio la subasta de los trozos 10 y 11, únicos que faltan de construir en la carretera de Palencia á Tinamayor, sección de Saldaña á Cervera de Pisuerga, cuyo distrito repre-



